

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2026 de la Unidad de Auditoría Interna del Tribunal Supremo Electoral, la Norma General de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219¹ y la Resolución CGR-1/010/97², realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe “OEP.UAI N° 02/2021 referido al Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del OEP, al 31 de diciembre de 2020 y 2019”. El seguimiento comprendió el periodo de 1 de julio de 2021 al 17 junio de 2026.

El objetivo del seguimiento fue establecer el cumplimiento de las ocho (8) recomendaciones pendientes de implantación, emitidas en el Informe OEP.UAI N° 02/2021, referido al Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del OEP, al 31 de diciembre 2020 y 2019”.

El objeto del seguimiento lo constituyó el Informe “OEP.UAI. N° 02/2021 referido al Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros comparativos del OEP, al 31 de diciembre de 2020 y 2019”, los formatos 1 “Aceptación de Recomendaciones” y 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”, así como la documentación de sustento que permitió evaluar y establecer el cumplimiento, no cumplimiento o no aplicabilidad, de las ocho (8) recomendaciones pendientes, del informe objeto de seguimiento.

Como resultado del segundo seguimiento realizado al cumplimiento de las ocho (8) recomendaciones emitidas en el Informe OEP.UAI N° 02/2021, se concluye que cuatro (4) recomendaciones fueron cumplidas y cuatro (4) no cumplidas.

CBMS/

¹ Establece que las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas deben verificar oportunamente el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en sus informes.

² Instructivo para la realización de exámenes específicos de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones” de 25/03/1997, emitida por la Contraloría General de la República actual CGE.